

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

La Junta General de la Sociedad, válidamente celebrada el 26 de marzo de 2019, en primera convocatoria, ha aprobado todas y cada una de las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración, presentadas en relación a los diferentes puntos del Orden del Día, conforme al texto íntegro y literal de las mismas, que fue remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 20 de febrero de 2019, y registrado con el número 274951.

Leganés, a 26 de marzo de 2019.

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.